FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	CROIL SERVICIOS E INGENIERIA	**CROIL SERVICIOS E INGENIERIA**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3047706 / 014-OQ

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

“OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS Y DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, REQUERIDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES DE SUPERFICIE NECESARIAS PARA LA PERFORACIÓN, COMPLETAMIENTO, WORKOVER Y PUESTA EN SERVICIO DE POZOS INYECTORES Y PRODUCTORES DE LOS PROYECTOS GLH DE ECOPETROL S.A”

Descripción General de Actividades

Obras civiles, mecánicas, eléctricas y de instrumentación para las facilidades de superficie de los pozos CL 7(Ch60), CL3(CH180), CH19. Obras de conexión y arranque pozos CH217 / CH222 / CH223. Proyecto 40 Acres ET2.

Tiempo de Ejecución

120 DIAS CALENDARIO

Fecha Estimada de Inicio

01/06/2026

Ubicación de los Trabajos

Castilla La Nueva

Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual	Líder Técnico
Nombre: DANIELA CHAVARRO **Teléfono:** 3124064110 **Correo:** dchavarro@croil.com.co **Otro Canal:** JULIAN ESTEBAN ALFONSO PRIETO compras@croil.com.co 3144783458	ALFONSO IVAN PINZÓN RAMIREZ	JAIME ENRIQUE BOADA RAMIREZ

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
ALQUILER DE CAMIÓN GRÚA CON WINCHER	Unidad	1	0	1	**Plataforma:** N/A **Requisitos Mínimos:** - RUT - Cámara de Comercio último año renovado. - Cédula del representante Legal. - Certificación bancaria no mayor a 30 días. - Certificado de autoevaluación del sistema de SG-SST conforme a Res.0312 de 2019. - Certificado de estándares mínimos ante el ministerio de trabajo. - Plan de seguridad vial (PESV) obligatorio, de acuerdo con lo establecido en la resolución 40595 del 12/07/2022. **Requisitos Pólizas:** - Póliza de responsabilidad civil extracontractual. **Requisitos Experiencias:** - Hoja de vida del operador. - Manejo defensivo, mecánica básica y primeros auxilios. - Licencia de conducción adecuada para el vehículo que conducirá. - Certificado de aptitud. - Certificación de operador y aparejadores bajo parámetros ONAC. - Autorización de operación interna para izaje. **Requisitos HSE:**				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					- Tarjeta de propiedad - modelo (no mayor a cinco años de acuerdo al cliente). - Certificado de inspección a los elementos de izaje cuando aplique. (En caso de alquiler). - Certificado de GPS. - Acreditación ONAC de la maquinaria alquilada. (cuando aplique) - AVAL del vehículo. - AVAL del wincher. **Requisitos Técnicos:** - El camión grúa debe tener mando de operación remota. - Los operadores y aparejadores deben tener actualizado la autorización de operación interna para izajes. **Criterios de Evaluación:** - Oportunidad en la entrega. - Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones. - Cumplimiento en documentación empresarial y maquinaria. **Especificación Técnica:** Registro y cronograma de los mantenimientos correctivos o preventivos realizados en los últimos 6 meses. **Otros Requisitos:** Fecha estimada de inicio: 26/11/2026, duración del servicio (1) día.				
ALQUILER DE CAMIÓN GRÚA 12 A 14 TON.	Unidad	1	0	1	**Plataforma:** N/A **Requisitos Mínimos:** - RUT - Cámara de Comercio ultimo año renovado. - Cédula del representante Legal - Certificación bancaria no mayor a 30 días. - Certificado de autoevaluación del sistema de SG-SST conforme a Res.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					0312 de 2019. - Certificado de estándares mínimos ante el ministerio de trabajo. - Plan de seguridad vial (PESV) obligatorio, de acuerdo con lo establecido en la resolución 40595 del 12/07/2022. **Requisitos Pólizas:** - Póliza de responsabilidad civil extracontractual. **Requisitos Experiencias:** - Hoja de vida del operador. - Manejo defensivo, mecánica básica y primeros auxilios. - Licencia de conducción adecuada para el vehículo que conducirá. - Certificado de aptitud. - Certificación de operador y aparejadores bajo parámetros ONAC. - Autorización de operación interna para izaje. **Requisitos HSE:** - Tarjeta de propiedad - modelo (no mayor a cinco años de acuerdo al cliente). - Certificado de inspección a los elementos de izaje cuando aplique. (En caso de alquiler). - Certificado de GPS. - Acreditación ONAC de la maquinaria alquilada. (cuando aplique) - AVAL del vehículo. **Requisitos Técnicos:** N/A **Criterios de Evaluación:** - Oportunidad en la entrega. - Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones. - Cumplimiento en documentación empresarial y maquinaria. **Especificación**					

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					Técnica: - Registro y cronograma de los mantenimientos correctivos o preventivos realizados en los últimos 6 meses. **Otros Requisitos:** Fecha estimada del servicio (6) días.				

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	Carrera 8 No. 13 – 30 Guamal (Meta). facturacion@croil.com.co
Proceso de Radicación	Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente debe soportar los siguientes documentos: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén). Facturación Electrónica: Correo autorizado facturacion@croil.com.co Se deberá adjuntar: Representación gráfica de la factura con extensión. PDF Comprobante electrónico con extensión. XML. Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece. Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá enviar los soportes el mismo día de la emisión. • El corte de facturación es del 5 al 25 de cada mes.
Contacto para Facturación	Nataly Torres ntorres@croil.com.co – 3152375740 (Correo no habilitado para radicar facturas).

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	26/11/2026
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	En Físico Carrera 8 No. 13 - 30 Barrio Fundadores – Guamal, o Digital compras@croil.com.co, dchavarro@croil.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	DANIELA CHAVARRO 3124064110 ; JULIAN ESTEBAN ALFONSO PRIETO 3144783458

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Solo pueden facturar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas que acrediten Cámara de comercio, Rut (actualizado de acuerdo con la actividad que desarrolla), cédula de representante legal y certificación del número de cuenta bancaria para efectuar el pago • A las tarifas se les aplicarán los descuentos de ley.

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”